



RESOLUCIÓN S2. N°⁴³¹.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 96/2025 “EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN PARA EL EDIFICIO TESTANOVA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 474.141.

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

VISTOS: La Resolución S2. N° 334 de fecha 07 de octubre de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 121 de fecha 13 de noviembre de 2025, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1640 de fecha 13 de noviembre de 2025, el Dictamen UOC N° 260 de fecha 14 de noviembre de 2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y -----

CONSIDERANDO:

Por Resolución S2. N° 334 de fecha 07 de octubre de 2025 del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 96/2025 “EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN PARA EL EDIFICIO TESTANOVA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 474.141, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes.

En fecha 31 de octubre de 2025, se procedió a la apertura de oferta electrónica, presentándose a tal efecto las siguientes empresas: -----

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.
1	COMACO S.R.L.	1.268.000.000
2	J.W.F. SOCIEDAD ANÓNIMA	66.549.670
3	MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	1.268.900.000
4	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC)	1.269.000.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 121 de fecha 13 de noviembre de 2025, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 121/2025, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: “...En virtud de los sustentos documentales, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 96/2025 “EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN PARA EL EDIFICIO TESTANOVA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 474.141: -----

...//...

Abg. Andrea Ferreira Armete
Secretaría

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNSTMANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA





RESOLUCIÓN S2. N°⁴³¹

(Continuación)
Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

- a) **ADJUDICAR**, el Lote N° 1 a la oferta presentada por **COMACO S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos documentales, técnicos y financieros, por un **Monto Total de: Gs. 1.268.000.000.- (Guaraníes mil doscientos sesenta y ocho millones)**, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta (...).-----
- b) **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 2 CORTINAS**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso a) del Artículo 56° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”: “...No se hubiere presentado oferta alguna...”. (...).----
- c) **DECLARAR DESIERTO**, el **LOTE N° 3 SEÑALIZACIÓN**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b) del Artículo 56° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”: “...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas ...”. -----

Por Dictamen UOC N° 260 de fecha 14 de noviembre de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 121/2025. -----

Se deja constancia que el presente proceso inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al Artículo 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. No obstante, el presente procedimiento a la fecha cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1640 de fecha 13 de noviembre de 2025. -----

Por Resolución S2. N° 261 de fecha 02 de septiembre de 2025, el Consejo de Superintendencia, aprobó el reglamento de Designación y Funciones del Administrador de Contrato. -----

La Ley N° 609/95 “Que Organiza la Corte Suprema de Justicia” dispone en su Artículo 23° Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: “b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial”. -----

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia “Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N°2 de dicho órgano”. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el-----

**CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

...//...



SECRETARÍA N° 2



RESOLUCIÓN S2. N° ⁴³¹.....

(Continuación)

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

ART. 1°: **ADJUDICAR** el **Lote N° 1- MOBILIARIO**, en el marco del llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 96/2025 “EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y SEÑALIZACIÓN PARA EL EDIFICIO TESTANOVA – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 474.141, al oferente **COMACO S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 1.268.000.000.-** (Guaraníes mil doscientos sesenta y ocho millones), conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Ítem	Código Catálogo	Nombre	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Propuesta Inicial (IVA Incluido) Gs.	Precio Unitario Final Gs.	Monto Gs.
1	56101504-9995	Sillon interlocutor 1 En Catálogo: Silla con posabrazos fija - tipo interlocutor o visitante	36	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL	211783	1.840.000	1.840.000	66.240.000
2	56101504-9983	Sillon interlocutor 2 En Catálogo: Silla con posabrazos fija con respaldo en malla- tipo Interlocutor o visitante	71	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA	211783	577.000	577.000	40.967.000
3	56101504-9994	Sillon de Trabajo 1 Directores / Jefes En Catálogo: Silla giratoria con posa brazos - tipo director	22	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA		2.277.000	2.277.000	50.094.000
4	56101504-9993	Sillon de Trabajo 2 Funcionarios En Catálogo: Silla giratoria con posa brazos – tipo ejecutiva	232	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL MARCA: ACACIA	211878	714.000	714.000	165.648.000
5	56101504-9992	Silla alta de Cajera En Catálogo: Silla giratoria estándar	2	Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL Procedencia: PARAGUAY		835.000	835.000	1.670.000
6	56101504-9990	Tándem de 3 asientos En Catálogo: Sillas tándem de 3 asientos de metal	2	Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY		2.547.500	2.547.500	5.095.000
7	56121502-001	Silla pupitre - Salas de adiestramiento En Catálogo: Silla con pupitre	105	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA		719.000	522.000	54.810.000
8	56101703-003	Escritorio con mesa de apoyo fija 1 En Catálogo: Escritorio tipo L	18	Fabricante: COMACO SRL Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA		2.647.000	2.647.000	47.646.000

...//...

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANS
PRESIDENTE C.S.J.

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA



RESOLUCIÓN S2. N° 431

(Continuación)
Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Nombre	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Propuesta Inicial (IVA Incluido) Gs.	Precio Unitario Final Gs.	Monto Gs.
9	56101703-003	Escritorio con mesa de apoyo fija 2 En Catálogo: Escritorio tipo L	1	Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL		2.590.000	2.590.000	2.590.000
10	56101703-9994	Escritorio simple 1 En Catálogo: Escritorio de patas metálicas - 3 cajones	11	Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY	211781	1.708.000	1.708.000	18.788.000
11	56101703-9994	Escritorio simple 2 En Catálogo: Escritorio de patas metálicas - 3 cajones	232	Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL	211781	1.391.000	1.011.000	234.552.000
12	56101519-007	Escritorio simple sin cajonera En Catálogo: Mesa de material mixto	12	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL		1.013.000	1.013.000	12.156.000
13	56101519-007	Mesa de apoyo simple En Catálogo: Mesa de material mixto	5	Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL		829.000	829.000	4.145.000
14	56101706-9999	Mesa circular de reuniones En Catálogo: Mesa de reunión circular	11	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA		1.249.000	1.249.000	13.739.000
15	56101706-9998	Mesa de reuniones En Catálogo: Mesa de reunión cuadrada - Base de metal	3	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIS Fabricante: COMACO SRL		1.930.000	1.930.000	5.790.000
16	56101708-002	Módulo archivador En Catálogo: Gaveta de Madera	220	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL	211782	1.380.000	1.380.000	303.600.000
17	56121704-003	Armario de música y video En Catálogo: Armario con puertas con estantes internos	3	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL		2.705.000	2.705.000	8.115.000
18	56101520-006	Estante metálico En Catálogo: Estante de metal	194	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL	211784	1.020.000	887.850	172.242.900

...//...



RESOLUCIÓN S2. N° 431

(Continuación)

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Nombre	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio Unitario Propuesta Inicial (IVA Incluido) Gs.	Precio Unitario Final Gs.	Monto Gs.
19	46171509-002	Gaveta metálica En Catálogo: Gaveta de metal	8	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL		2.507.000	2.507.000	20.056.000
20	44111905-002	Pizarra de madera revestida en acrílico En Catálogo: Pizarra acrílica sin pedestal	2	Procedencia: PARAGUAY Marca: ACACIA Fabricante: COMACO SRL		809.000	809.000	1.618.000
21	56111904-002	Tarima en Sala de Entrenamiento En Catálogo: Tarima de madera	1	Fabricante: COMACO SRL Marca: ACACIA Procedencia: PARAGUAY		12.678.000	12.676.100	12.676.100
22	47131703-9996	Papelera plástica En Catálogo: Basurero de plástico para oficina	326	Procedencia: PARAGUAY Fabricante: ENVAPAR Marca: ENVAPAR		37.500	37.500	12.225.000
23	47121702-9994	Basurero plástico 1 En Catálogo: Basurero de plástico de 100 litros	34	Fabricante: ENVAPAR Marca: ENVAPAR Procedencia: PARAGUAY		293.000	293.000	9.962.000
24	47131703-9997	Basurero plástico 2 En Catálogo: Basurero de plástico con tapa, para Oficina	5	Procedencia: PARAGUAY Marca: ENVAPAR Fabricante: ENVAPAR		715.000	715.000	3.575.000
MONTO TOTAL								1.268.000.000

ART. 2°: **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE N° 2 CORTINAS**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso a) del Artículo 56° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”: “...No se hubiere presentado oferta alguna...”, y el **LOTE N° 3 SEÑALIZACIÓN**, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b) del Artículo 56° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”: “...Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas ...”.

ART. 3°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la **Arq. Carolina Basualdo**, Jefa del Departamento de Obras y Proyectos de la Dirección de Infraestructura Física de la Corte Suprema de Justicia.

...//...



RESOLUCIÓN S2. N°⁴³⁷.....

(Continuación)

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

ART. 4°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. -----

ART. 5°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. -----

ART. 6°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. -----

ART. 7°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. -----

ART. 8°: **ANOTAR**, registrar y notificar. -----

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNIS
PRESIDENTE C.S.J.

Ante mí:

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Dra. MA. CAROLINA LLANES O.
MINISTRA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BOLETA DE ENTRADA N°: 2195
FECHA: 19 NOV. 2025 HORA: 13:32'
FIRMA: _____ ACLARACION: _____

Lic. María Olga Peratta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia